

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CONTENEDORES MUNDIALES S.A COMMUNSA

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía CONTENEDORES MUNDIALES S.A COMMUNSA, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Dejo constancia en forma expresa, que ha realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libros de acciones y accionistas, del ejercicio económico del 2016, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los documentos respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los pagos realizados por la Compañía a los beneficiarios de los tributos, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad, los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



C.P.A Mildre Valencia Carchi

Comisario

0919139485001